



**La Universidad de Guadalajara.
Coordinación General de Servicios a Universitarios
Coordinación de Cultura Física**

CONVOCAN

AL



**Décimo tercero Campeonato Intercentros Universitarios
Festejando los 90 años de la refundación de la Universidad de Guadalajara.**

El cual se llevará a cabo bajo las siguientes

BASES

1. Participantes.

Con carácter general, pueden participar en el XIII Campeonato Intercentros Universitarios 2015:

- 1.1. Los estudiantes de técnico, licenciatura, maestría o doctorado matriculados en la Universidad de Guadalajara en el curso académico 2015, calendario escolar B en alguno de los Centros Universitarios Temáticos, Regionales o el Sistema de Universidad Virtual.

2. Disciplinas deportivas, sedes, fecha y ramas:

El XIII Campeonato Intercentros Universitarios 2015 será dividido en dos fechas para llevar a cabo una mejor organización técnica.

- 2.1. Deportes a participar

Disciplinas	Sedes	Fecha		
		FECHA 1		
		Sep 30	Octubre 1	2
Ajedrez	Sala de expresión corporal del Gimnasio de Usos Múltiples de IDT	x	x	
Atletismo	Pista de atletismo de IDT	x	x	
Baloncesto	Coliseo Olímpico, Canchas del Gimnasio de Usos Múltiples de IDT	x	x	x
Béisbol	Cancha de béisbol Unidad deportiva de IDT. Polideportivo Parque San Rafael del COMUDE Guadalajara.	x	x	x
Futbol bardas	Cancha 1, 2 y 3 Unidad deportiva de IDT.	x	x	x
Halterofilia	Sala de Halterofilia del Gimnasio de Usos Múltiples de IDT.	x	x	
Karate	Gimnasio Escuela preparatoria Vocacional.	x	x	
Taekwondo	Gimnasio Escuela preparatoria Vocacional.	x	x	
Tenis	Polideportivo CODE Metropolitano.	x	x	
Tenis de mesa	Gimnasio de Usos Múltiples de IDT.	x	x	
Voleibol de playa	Cancha de voleibol de playa de IDT.	x	x	



		FECHA 2			
		Octubre			
		4	5	6	7
Tiro con Arco	Polideportivo CODE Revolución	x			
Acuatlón	Alberca olímpica y pista de atletismo de IDT.		x	x	
Balonmano	Polideportivo Parque San Rafael del COMUDE Guadalajara.				x
Futbol americano	Unidad deportiva de IDT.		x	x	x
Futbol asociación	Campos de futbol de CUCEA, CUCSH, STAUdeG y COMUDE Zapopan Tabachines.		x	x	x
Gimnasia aeróbica	Sala de Gimnasia del Gimnasio de Usos Múltiples de IDT.		x	x	
Judo	Sala de Judo del Gimnasio de Usos Múltiples de IDT.		x	x	
Luchas universitaria	Sala de luchas del Gimnasio de Usos Múltiples de IDT.		x	x	
Softbol	Cancha de béisbol de la Unidad deportiva de IDT.		x	x	x
Voleibol de sala	Coliseo Olímpico y Canchas del Gimnasio de Usos Múltiples de IDT.		x	x	x

3. Ramas.

Varonil y femenil en todas las disciplinas, con excepción de béisbol que será, únicamente, varonil y softbol que será, únicamente femenil.

4. Número de jugadores por equipos.

Los estudiantes universitarios podrán participar en las siguientes disciplinas deportivas de conjunto y/o individual:

3.1 Deportes en Conjunto.

Disciplina deportiva	Máximo
Baloncesto	12 jugadores
Balonmano	12 jugadores
Béisbol	16 jugadores
Futbol americano	18 jugadores
Futbol asociación	16 jugadores
Futbol bardas	12 jugadores
Softbol	16 jugadoras
Voleibol de sala	12 jugadores

5. Identificación o elegibilidad de estudiantes.

- 5.1. El estudiante debe tener la Credencial con holograma vigente expedido por el Centro Universitario o Sistema Virtual al que pertenece, visible por ambos lados el día de la competencia. En caso de no disponer de la Credencial podrá presentar Constancia de estudios con fotografía, certificada con el sello de la Unidad de Control Escolar del Centro Universitario.
- 5.2. El estudiante no podrá participar en más de una disciplina deportiva en conjunto.
- 5.3. Podrán participar los estudiantes que cursen cualquier programa académico en alguno de los Centros Universitarios Temáticos y Regionales, así como en el Sistema de Universidad Virtual (Técnico, Licenciatura, Maestría o Doctorado).



6. Procedimiento y periodo de inscripción.

a) Procedimiento de inscripción:

6.1. Llenado del **Formulario de inscripción universitario** (AT002) de manera digital y enviarlo al correo oficial el evento torneointercentros@gmail.com o en su defecto entregarlo de manera presencial (en USB) en la oficina de la Unidad Técnica de la Coordinación de Cultura Física que ubica en el interior del Gimnasio de Usos Múltiples de las Instalaciones Deportivas del Tecnológico de la Universidad de Guadalajara sobre Av. Revolución #1500. Col. Olímpica en la ciudad de Guadalajara en horario de 10:00 a 16:00 horas de lunes a viernes con el Lic. Salvador Contreras Gutiérrez.

6.2. Una vez cumplido el punto 6.1 se deberá entregar debidamente llenado el **Oficio de acreditación de estudiantes activos** (AT003) que validará el Jefe de la Unidad de Control Escolar y Coordinador de Extensión del Centro Universitario con rubrica y sello de ambos para la veracidad de los datos. Este oficio lo sellara la unidad técnica para la verificación de los datos. Este documento se deberá de mostrar antes de cada partido o juego. **Nota:** *Solamente en el caso de basquetbol, se anexaran las copias de actas de nacimiento o CURP para comprobar edad de participación.*

6.3. Una vez recibido el correo o de manera presencial, la Unidad Técnica notificará por el mismo medio la recepción de la inscripción del equipo y deportistas, haciendo referencia a las indicaciones oportunas para la corrección de la inscripción.

b) Periodo de inscripción.

6.4. A partir de la publicación de la presente, a través del procedimiento indicado en el punto 6.2, se podrán llevar a cabo las inscripciones de equipo o deportista cerrándose el día jueves 24 de septiembre de 2015 a las 16:00 horas para todas las disciplinas deportivas de conjunto e individual.

7. Sistema de competencia y reglamento.

7.1. El Sistema se adaptará en cada deporte en función del número de equipos o deportistas inscritos. Se informará a los delegados de equipos en la Junta previa sobre el Sistema de competencia, donde también se entregará el calendario.

7.2. El Reglamento será el vigente de cada Federación de las disciplinas deportivas convocadas.

7.3. El Reglamento técnico del Comité Organizador (AT001).

8. Vestimenta o uniformes deportivos.

8.1. Cada equipo deportivo deberá presentarse a jugar sus partidos, juegos o competencias con la vestimenta o uniforme que designe cada Centro Universitario, con número visible en el dorsal.

8.2. Es deber del equipo o deportista el portar la vestimenta o uniforme deportivo completo.

9. Premiación.

9.1. Deportes de conjunto: Trofeo para primero y segundo lugar por disciplina deportiva y rama.

9.2. Deportes individuales: Medallas para primero, segundo y dos terceros lugares por disciplina deportiva, modalidad o prueba y rama.

10. Arbitraje y jueces.

10.1. Serán designados por el Comité Organizador.

10.2. El árbitro y/o juez podrá solicitar y verificar la documentación presentada por cada equipo o deportista antes y durante el partido, juego o competencia.

11. Hospedaje.

11.1. El Comité Organizador brindara hospedaje, solamente, a los estudiantes competidores que pertenezcan a los Centros Universitarios Regionales y que se encuentran registrados en el



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS A UNIVERSITARIOS

COORDINACIÓN DE CULTURA FÍSICA

Campeonato a través del Formulario de inscripción universitario (AT002), igualmente, para un entrenador por equipo.

11.2. Se proporcionará hospedaje a un Jefe de Delegación por Centro Universitario Regional.

12. Alimentación y transporte.

12.1. La alimentación de deportistas, así como entrenadores y delegado correrán a cargo del Centro Universitario, así como también en el caso del transporte para los desplazamientos.

13. Universiada Nacional 2016.

13.1. Los estudiantes participantes en el XIII Campeonato Intercentros Universitarios 2015, podrán ser preseleccionados para representar a la Universidad de Guadalajara en su disciplina deportiva, en el proceso del CONDDE clasificatorio a la Universiada deportiva nacional a celebrar en la ciudad de Guadalajara 2016.

13.2. En los deportes individuales se considerara el primer y segundo lugar de cada categoría.

13.3. En el caso de los deportes de conjunto el equipo ganador será tomado como base de la preselección y se sumarán otros deportistas, previa visoría de los entrenadores de selección.

13.4. Todo aquel atleta que pertenezca a las selecciones deportivas de la UdeG y no participe en el XIII Campeonato Intercentros Universitarios 2015 será excluido del proceso CONDDE.

14. Junta previa.

14.1. Se llevara a cabo el día miércoles 30 de septiembre a las 08:30 horas en las instalaciones de la Coordinación de Cultura Física de la Universidad de Guadalajara ubicadas en las Instalaciones Deportivas del Tecnológico sobre Av. Revolución no. 1500. Col. Olímpica, C.P. 44840, ciudad de Guadalajara.

15. Transitorios.

15.1. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador y su fallo será inapelable.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, Jalisco., a 31 de agosto de 2015

Firmado

Dr. y LCFD. Gabriel Flores Allende

Coordinador de Cultura Física